



ROLANDO GARIBOTTI

ACCESOS, SITUACIÓN DE UN PROBLEMA MUNDIAL

Montañas prohibidas

“Cuando la montaña no puede ir a Mahoma... ni Mahoma a la montaña”. Es el diagnóstico de Rolando Garibotti, quien motiva por la situación en Argentina resume la profundidad del problema y cómo lo han abordado en algunos países.

En enero de 2010 tres escaladores, el italiano Massimo Faletti y los alemanes Hans Martin Götz y Bernd Arnold intentaron ir a escalar el Cerro Astillado, una imponente columna de basalto ubicada unos 50 kilómetros al este del Cerro Fitz Roy. No tuvieron éxito en su intento, no porque la montaña fuese difícil o el clima inclemente, sino porque el propietario no les permitió el paso. En una carta abierta Faletti escribió: “Cuando estos dueños lleguen al fin de sus días no llevarán consigo a sus montañas. Las montañas nos pertenecen a todos sin excepción porque desde la cima se puede ver lejos, y el hombre necesita más soñar que ‘poseer’”.

Al igual que una gran parte de las montañas patagónicas, el Cerro Astillado se encuentra en manos privadas. Otras: el acceso al bien conocido Hielo Conti-

ental, el Cerro Gorra Blanca, el Cerro Cagliero, el Cerro Vespignani y muchos más, cadenas enteras de montañas con glaciares y bosques. En 1999 una porción de los cerros Fitz Roy, Pollone y Piergiorgio estuvieron a un paso de estar bajo control privado.

La propiedad de tierras en Argentina implica control del derecho de paso y debido al bajo porcentaje de tierras públicas que existen se ha generado una situación muy desfavorable para los amantes de las actividades al aire libre, esca-

lada, montañismo, trekking, bicicleta, kayak, parapente, etc. Desde mi casa en Chaltén—autodenominada “capital nacional del trekking”—, mirando el mapa observo que legalmente puedo transitar por menos del 25% de su territorio.

Hay una infinidad de zonas de escaladas cerradas en Argentina. La más importante, La Vigilancia, un sitio deportivo con más de 250 vías.

Valle Encantado, la mejor zona de escalada deportiva de la Argentina, es privada también, con la suerte de que sus dueños actuales tienen muy buena predisposición, porque en algunos casos la problemática va más allá de la propiedad. Aquí el problema han sido los escaladores, que a veces no se han comportado con responsabilidad.

Para buscar soluciones se ha creado recientemente **Acceso**, una asociación

Los cerros Neumayer, Gorra Blanca, Cagliero, Milodon, Milanesio y Vespignani, todos en tierras privadas.

cuyo objetivo es garantizar el uso público de áreas naturales.

Lo mismo ha ocurrido en Chile con la creación de **Acceso Sur** y **Conservación Cochamo**, esta última creada para pelear contra un gran proyecto hidroeléctrico que afectaría muy negativamente a uno de los destinos de big-wall más de moda. En Brasil la organización **Acceso às Montanhas** consiguió recientemente una gran victoria, ya que el alcalde de Rio de Janeiro firmó un decreto que garantiza el acceso a las áreas de escalada. De ámbito continental, **Access PanAm** es una iniciativa panamericana cuyo objetivo es ayudar a las asociaciones locales.

El Acces Fund

El **Acces Fund** norteamericano ha sido el ejemplo en el cual se ha basado la creación de estas asociaciones. Creado en 1990, representa a 2 millones de escaladores en Estados Unidos. Trabaja políticamente a nivel nacional y regional con el gobierno y propietarios privados para promover el acceso público a zonas de interés para escaladores. También ha sido responsable de la compra de 34 zonas de interés para la escalada, conservando de paso más de 2.600 hectáreas. A través de un programa de créditos, permite a grupos y organizaciones locales actuar rápidamente cuando surgen oportunidades de compra de tierras de interés. Tam-

bién hace mucho hincapié en la educación, incitando a los escaladores a comprometerse con sus zonas a través de iniciativas como **Adopt-a-Crag** o **Team-Works** que llevan adelante trabajos de restauración en zonas de escalada.

Derecho de libre tránsito

Quizás sea demasiado tarde para convencer al gobierno argentino sobre la necesidad de revertir la política infame que llevó a regalar las tierras públicas, pero urge pelear por una redefinición del concepto de propiedad, que garantice acceso público a paredes, montañas, bosques y glaciares. En países europeos como Suecia, Noruega, Finlandia, Escocia, Dinamarca, Suiza, entre otros existen variantes de un derecho llamado en Suecia **Allemansrätten**, “**Derecho público de libre tránsito en la Naturaleza**”. Este derecho surgió para garantizar el acceso a la naturaleza y implica poder transitar y pernoctar temporalmente en terrenos abiertos no cultivados de propiedad privada, siendo el usuario responsable por su seguridad. Junto al derecho se incluye la exigencia de respeto y cuidado hacia la naturaleza, hacia los propietarios y otras personas presentes.

Cuatro figuras históricas que marcan la vida diaria del mundo entero como Buda, Jesús, Mahoma y Moisés acudieron a ambientes naturales en busca de sabiduría. Es triste pensar que hoy día en muchas zonas del mundo su búsqueda estaría marcada por problemas de acceso.

Rolando GARIBOTTI

Luis Miguel López Soriano

VÍDEO DIGITAL EN LA NATURALEZA

Consíguelo en tu tienda más cercana o en el 902 24 88 48

Desnivel ediciones

www.desnivel.es

DE págs. 18 x 18 cm - PVP: 10,50 €